CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001361

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 15 DIC. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1720/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/808/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante Folio N°1424/2021 del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/635/2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/088/2021, N°202/1038/2021 y N°202/1276/2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/0088/2021, se aprobó el programa denominado **"CHILE CRECE CONTIGO 2021"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/1038/2021 y N°202/1276/2021.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto X "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" denominado **"CHILE CRECE CONTIGO 2021"**, sancionado por Decreto Exento N°202/088/2021, en el sentido de aumentar la cuenta presupuestaria **215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del presupuesto municipal, en la suma de $7.600.000.-.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.